

Ciudad de México, a 31 de Diciembre de 2024

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no requiere de ningún dato adicional a los ya señalados, por el rubro ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado. Al cuarto trimestre de 2024.

Atentamente

Subdirección de Finanzas